



ayuntamiento
San Bartolomé de la torre

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 2 DE MAYO DE 2.019

En la Villa de San Bartolomé de la Torre, siendo las 9,00 horas del día mencionado, se reúnen en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores concejales que a continuación se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para lo cual quedaron convocados en tiempo y forma.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

Dº Manuel Domínguez Limón

CONCEJALES:

D^a. M^a Eugenia Limón Bayo
D^a. Natividad Rojo Moro
D. Juan Luís Infante Gil
D. Manuel Jesús Martín Maestre
D^a Aureliana García Martín
D^a María Rivas Sánchez
D. Juan Morón Santana

EXCUSA SU AUSENCIA

D^a Elisabeth Martín Ponce
D. Domingo J. Martín González
D. Francisco Javier Correa Martín

SECRETARIO INTERVENTOR

Don Santiago Alfredo Alés Gil

Habiendo quórum suficiente, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, saludando a los miembros y al público asistente. En primer lugar, se procede al estudio de los siguientes asuntos:



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía
3. Informe de Alcaldía
4. Ruegos y preguntas

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

En este punto el Sr. Presidente preguntó a los señores concejales presentes en la sesión, si habían recibido borrador del acta de la sesión ordinaria de 4 de abril de 2019, así como si tenían que formular alguna objeción en relación con las mismas. No planteándose ninguna cuestión el Sr. Alcalde sometió las actas a votación de los señores concejales, quedando ésta aprobada, con el voto a favor de todos los miembros presentes en la sesión.

PUNTO SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes sobre si quieren realizar alguna objeción a los Decretos de Alcaldía de los que se da cuenta en esta sesión, respondiéndose de forma negativa por parte de los asistentes. Se considera dada cuenta de los Decretos nº40 a nº74 de 2019.

ASUNTOS POR URGENCIA.

U1. Agotados los asuntos del orden del día en la parte dispositiva, el Sr. Alcalde presenta una moción por urgencia sobre los proyectos de PFEA que van a tener que solicitarse antes del 6 de junio. Votada a favor la urgencia, se procede al debate de la cuestión y finalmente se procede a la votación, que arroja un resultado de unanimidad de los asistentes. Se adopta por tanto el siguiente acuerdo:

Primero- Se aprueba la solicitud y los proyectos del PFEA (conforme a la memoria anexa al acta y que se transcriben en extracto), y se faculta al Sr. Alcalde tan ampliamente sea posible para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo el asunto:

*“El proyecto **“MEJORA DE VIARIOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS”**, lo vamos a dividir en 6 obras, compuestas de una serie de actuaciones como se resume a continuación:*





ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

- OBRA 01.1 -DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS
- OBRA 01.2 -MOVIMIENTO DE TIERRAS
- OBRA 01.3 -CIMENTACIONES
- OBRA 01.4 -PAVIMENTACIONES
- OBRA 01.5 -ELECTRICIDAD
- OBRA 01.6 -ALUMBRADO PÚBLICO
- OBRA 01.7 -TELEFONÍA
- OBRA 01.8 -FONTANERÍA

- OBRA 02.1 -DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS
- OBRA 02.2 -CIMENTACIONES
- OBRA 02.3 -PAVIMENTACIÓN
- OBRA 02.4 -ELECTRICIDAD

- OBRA 03.1 -MOVIMIENTO DE TIERRAS
- OBRA 03.2 -CIMENTACIONES
- OBRA 03.3 -PAVIMENTACIÓN
- OBRA 03.4 -ELECTRICIDAD
- OBRA 03.5 -AMUEBLAMIENTO URBANO

- OBRA 04.1 -DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS
- OBRA 04.2 -CIMENTACIONES
- OBRA 04.3 -PAVIMENTACIONES

- OBRA 05.1 -DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS
- OBRA 05.2 -CIMENTACIONES
- OBRA 05.3 -PAVIMENTACIÓN

OBRA 06. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.(04_MA-EMyEP”



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

Segundo- Se aprueba la solicitud y los proyectos del PLAN GENERADOR DE EMPLEO (PGEE) (conforme a la memoria anexa al acta y que se transcriben en extracto), y se faculta al Sr. Alcalde tan ampliamente sea posible para la firma de cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo el asunto:

“REHABILITACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.”

Extracto“...El complejo Polideportivo Municipal requiere de la rehabilitación de la pista polideportiva, ya que se encuentra en un estado de deterioro que impide la práctica deportiva y su uso normal. Las malas condiciones que se encuentran por su deterioro con el paso de los años hacen que las instalaciones no puedan utilizarse en su totalidad, con el menoscabo que ello provoca a la hora de organizar eventos y competiciones estivales, como ha venido siendo la tónica habitual estos años atrás. Se organizaban los juegos deportivos de verano, y gracias a ello gran parte de la juventud y parte de la población tenían un entretenimiento saludable para las largas tardes estivales en la localidad. Todo ello hacia que se generase una actividad económica con la apertura de la cantina que daba servicio a dicha instalación y que hoy en día se ha perdido por el desuso de la pista polideportiva.

Se trata de rehabilitar dicha pista polideportiva para recuperar las competiciones estivales y que con ello se pueda abrir la cantina con un uso lo más continuo posible aprovechando la época estival y que con ello pueda generar empleos más estables a lo largo de todo el año alrededor de la misma...”

“...Las obras que se van a llevar a cabo son las siguientes:

OBRA 01 REHABILITACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA

- 01.1 -DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS
- 01.2 -REVESTIMIENTOS.....
- 01.3 -EQUIPAMIENTO.....

SS SEGURIDAD Y SALUD

- SS1-PROTECCIONES COLECTIVAS Y SEÑALIZACIÓN
- SS2.....-EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

GR GESTIÓN DE RESIDUOS

Pretendiéndose con esta revitalización, mejora y mantenimiento de las instalaciones de los complejos deportivos municipales incentivar y hacerlas atractivas, con la ampliación de la oferta deportiva para incrementar la afluencia de ciudadanos ya que existe una demanda potencial de nuevos deportes, con el objetivo principal de que la ciudadanía disponga de dicho espacio para su disfrute, y con el objetivo subsidiario de que se creen sinergias económicas que ayuden a la generación de empleos para dar servicio a las instalaciones existentes y a las nuevas que se van a introducir con este proyecto con el retorno económico de la inversión que se pretende, intentado con ello la



ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

mejora de las condiciones socioeconómicas de la localidad y de la comarca, además del incremento de la oferta deportiva en la localidad.

La continua demanda de nuevas actividades y disciplinas deportivas tanto al aire libre, como cubiertas, por la población urbana, así como la importancia que tiene el ejercicio físico de la población para la mejora de la salud de esta, hace que se proyecte esta nueva actuación que complemente las llevadas a cabo en otra para potenciar el entorno periurbano y fomentar el uso ordenado de los complejos deportivos existentes.

La idea es crear y potenciar un eje lúdico-deportivo que genere sinergias positivas en las edificaciones existentes en los complejos deportivos municipales reactivando, ampliando y revitalizando su uso y conseguir así generar varios puestos de trabajo para su puesta en servicio. Con este proyecto se sigue con la idea de la potenciación de dicho eje y se pretende que se incremente la afluencia de ciudadanos a estos complejos deportivos y que generen la demanda de servicios tanto de restauración (Cantinas con usos temporales) como culturales, educativos con nuevas aulas deportivas, y otros usos comerciales que se le puedan dar al Centro Hípico Municipal como centro polivalente para exposiciones, ferias, y otros deportes al aire libre como el tiro deportivo etc.

Conseguir ese incremento de afluencia, y que sea con más regularidad es vital para el éxito de las actividades que se puedan ofertar tanto en el Centro Hípico Municipal, el Complejo Polideportivo Municipal, así como la actividad complementaria y de servicio de restauración que se pueda ofertar en las cantinas, quioscos-bar con usos temporales y esporádicos, que al incrementarse el uso de dichas instalaciones y hacerse más regular puede generar más continuidad en su uso, y hacer más eficaz y productiva la existencia de estas actividades. Por ello se plantea este proyecto de rehabilitación de la pista polideportiva para que en la época estival se pueda utilizar dicha instalación. Todo ello encaminado también para que el uso de la cantina que se encuentra cercana, sea un uso más regular, dando un servicio directo a las actividades que allí se realicen. Se trataría de incrementar la oferta deportiva estival para dar un uso lo más continuo posible a dichas instalaciones, y que se creen sinergias económicas tanto con un uso más continuo de las cantinas, como de la creación de nuevos puestos de trabajo de monitores deportivos para las nuevas aulas deportivas.

La puesta en valor de los complejos deportivos municipales con estas actuaciones contribuiría sobremanera en el incremento del uso de los mismos, con los beneficios que ello aportaría para la localidad de ocio, entretenimiento, salud y socio-económicos...”

PUNTO TERCERO. INFORMES DE ALCALDÍA. A continuación, la Presidencia da cuenta de las siguientes actividades del equipo de Gobierno:

El Sr. Alcalde comenta que el martes se recibió la resolución del PFEA garantía de renta, unos 256.000 más 45% materiales. La decisión de las obras, son las que están



ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

planificadas, y hay que presentarlos y solicitarlo antes del 6 de junio. Se consulta a los diferentes miembros que, si hubiera que hacer algún Pleno antes de la constitución de la nueva corporación para aprobar los proyectos y solicitarlos, habría algún problema, a lo que se responde negativamente. Explica el proyecto: C/de las Acacias, desde la puerta del jamón; mejora de la avenida Portugal y aparcamientos con una plaza en el centro y mejora del entorno y de diversas calles. Se va a reformar la cantina para que pueda abrir todo el año en la piscina, como proyecto generador de empleo de PFEA.

El lunes empieza la obra de C/Molinos. También tuvimos mesa de contratación de los parques de c/Isaac Albéniz y de c/Huelva, de los que hay ya adjudicación. Este fin de semana hay campeonato de Andalucía femenino. Se ha hecho el sorteo de la mesa electoral. Hay aprobación definitiva de las candidaturas 2019.

PUNTO CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión del Pleno siendo las 9:42 horas de lo que yo como Secretario Interventor certifico y firmo, autorizando el acta junto con el Sr. Alcalde-Presidente.

El Alcalde-Presidente

El Secretario Interventor

Fdo. Manuel Domínguez Limón

Fdo. Santiago Alfredo Alés Gil